



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
09 de abril de 2019

DETEREL 117/2019.

A la : Comisión Permanente de **Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.**

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood.**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. Mercedes Camarena Abreu.**
Secretaria General Interina.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión Proyecto de resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado William Rodríguez, por su excelente trayectoria empresarial nacional e internacional.

Ref. : **Oficio No. 00104, Exp. 01006-2019-SLO-SE,** de fecha 18/03/19.

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: El proyecto tiene por objeto reconocer al señor William Rodríguez, por su excelente trayectoria empresarial nacional e internacional.

SEGUNDO: Este fue presentado por el señor **Heinz Siegfried Vieluf Cabrera**, Senador de la República por la provincia Puerto Plata.

Facultad Senatorial:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Asimismo en la potestad que le otorga el Reglamento Interno del Senado de la República en su artículo 165 que dice: **“.Decisiones del Pleno.- Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión.”**

Desmante Legal

El proyecto de ley se fundamenta y toca las siguientes disposiciones legales:

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

Impacto de Vigencia.

Esta iniciativa es de mucha importancia, en virtud que reconoce una larga trayectoria en un deporte tan exigente como lo es el béisbol, Colon constituye un ejemplo de trabajo, esfuerzo y dedicación, lo que lo ha colocado como uno de los mejores lanzadores latinos de todos los tiempos del béisbol de Grandes Ligas de Los Estados Unidos de Norte América, fruto de la misma logro convertirse en el lanzador latinoamericano con más victorias en dicho deporte, lo que constituye un motivo de orgullo y regocijo para todo el pueblo dominicano

Análisis Legal, Constitucional y de Técnica Legislativa.

Después de analizar el proyecto de ley hemos observado lo siguiente:

1. En cuanto a **los considerandos**, son las motivaciones que tiene el legislador para sostener y justificar el texto que propone, los mismos en lo relativo a los reconocimientos de personas tienen un tratamiento diferenciado, en principio se trata de resaltar la vida o los aportes de una persona o institución, por lo que se debe buscar que el texto quede lo más claro posible, pero de la manera más breve posible, la razón fundamental de esta brevedad radica en que los mismos se transcribirán en un pergamino, por lo que las motivaciones deben quedar plasmadas en él lo más legible posible. Ver redacción.

Considerando primero: Que el Lic. **William Rodríguez**, nació el 10 de mayo de 1961, en el municipio Moca, Provincia Espaillat, en el 1979, inició su carrera en la industria bancaria de New York, recibiendo un certificado en administración bancaria del American Institute of Banking y un



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

certificado en administración de empresas en la Universidad de Hofstra de Estados Unidos, en el 1985;

Considerando segundo: Que el Lic. **William Rodríguez**, se aventuró en la industria minorista, comprando un supermercado independiente, en la zona de Harlem, en la ciudad de New York, fundó WR MANAGEMENT GROUP, una empresa de inversiones enfocada en adquisiciones de compañías de capital en dificultades y en inversiones en bienes raíces comerciales, así como en la Industria de Supermercados Independientes en Estados Unidos, institución que representa más de quinientos supermercados independientes en el noroeste de Estados Unidos;

Considerando tercero: Que el Lic. **William Rodríguez**, ha ocupado varios periodos como presidente de la Asociación Nacional de Supermercados, durante los cuales ha establecido nuevas políticas y procedimientos que permitieron a esta organización bifurcar y extender su alcance a otras ciudades norteamericanas, incluyendo el estado Florida, en la cual resultó un incremento de membresía de más de cincuenta dueños de tiendas;

Considerando cuarto: Que el Lic. **William Rodríguez**, fue el arquitecto de la Asociación Nacional de Supermercados, Golf Classic & Sholarship, recaudador de fondos que proporciona apoyo educativo a los estudiantes desfavorecidos en las comunidades donde residen las tiendas de los miembros, a lo largo del tiempo esta asociación ha otorgado más de dos millones de dólares en fondo con el objetivo de otorgar becas a los estudiantes universitarios de buena calificación;

Considerando quinto: Que el Lic. **William Rodríguez**, hombre de negocios muy valorado en Estados Unidos, ha servido como miembro de la Junta Directiva de la Alianza de la Industria Alimentaria, es miembro de la Junta de Directores del Centro John F. Kennedy y del Consejo de Consultores del Instituto de Estudios Dominicano en el centro de estudios City College, gracias a su gran experiencia tanto funcionarios como empresarios buscan continuamente sus consejos;

Considerando sexto: Que el Lic. **William Rodríguez**, es un verdadero testimonio de un liderazgo visionario, el cual es ejemplificado por el evento anual de la Feria de Comercio de la Asociación Nacional de Supermercados, y actualmente es el líder operacional y responsable de más de una docena de compañías, de gran prestigio en República Dominicana y Estados Unidos;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa
"Año del Fomento a las Exportaciones"

Considerando séptimo: Que es deber del Senado reconocer aquellas personas cuya labor haya puesto en alto el nombre de nuestro país tanto en el ámbito nacional como internacional.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER, al Lic. **William Rodríguez,** por ser un líder apasionado y visionario, con una excelente trayectoria profesional a nivel nacional e internacional, fortaleciendo el emprendedurismo en la gestión de negocios, obteniendo grandes logros por derribar barreras, crear oportunidades en el ámbito empresarial y mantener un sentido humanitario en favor de los más necesitados, siendo ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

SEGUNDO: ORDENAR, que la presente resolución sea plasmada en un pergamino.

TERCERO: DESIGNAR, una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

Análisis Legal, Constitucional y de Técnica Legislativa.

Después de lo analizado y señalado, SOMOS DE OPINION, de que la comisión encargada del conocimiento del proyecto se aboque a su estudio pudiendo observar los elementos antes indicados.

Atentamente,

Wenel D. Feliz F.
Director.